



PLAN DIGITAL DE CENTRO

CEIP Nuestra Señora de la Vega

M^a Valvanera Pérez García (directora)

David Alcalá Ayala (jefe de estudios)

José Rafael Tortosa Sola (secretario)

Jesús Ignacio Santamaría Charles (coordinador TIC)

M^a Vega Oteo Galarreta (coordinadora PDC)

Publicación PDC: mayo 2023

Última versión – v3: noviembre 2025

Contenido

1. Introducción.....	2
a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.....	2
Marco teórico.....	2
Contextualización TIC de centro	4
b. Objetivos y necesidades a satisfacer.....	8
c. Características generales del plan digital de centro.....	9
2. Análisis de la situación digital del centro educativo.	10
a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.	10
I. Situación de partida.	10
Partimos de los resultados obtenidos en el informe de SELFIE del 2019 con el que se elaboró el antiguo PDC. A continuación, se muestra la situación en aquel momento.....	10
II. Análisis de la realidad.....	11
b. Evaluación de la competencia digital.....	16
I. SELFIE.....	16
II. SELFIE for teachers.	17
3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.....	17
a. Gestión de centro.....	17
b. Integración curricular- dimensión pedagógica.....	18
c. Comunicación y colaboración.....	18
d. Seguridad y salud digital.	19
e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.	19
f. Infraestructuras y equipamiento.	20
4. Diseño del Plan de Acción.	20
a. Implementación.	20
b. Seguimiento y evaluación.	21
c. Asesoramiento externo.	21
d. Evaluación.	21
4. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro.	22
6. Plan de formación: Itinerarios formativos.	22
a. Formación en el centro.	22
b. Formación en cascada.....	23
c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.	24
7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.	24

1. Introducción.

a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.

Marco teórico

Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, económicos, deportivos, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje en la medida en la que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía de las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otra parte, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. Este doble objetivo queda reflejado en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el que se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.

De manera general, el marco se ha alineado con las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales con el objetivo de incorporar el conocimiento y la experiencia adquiridos y facilitar la convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación en 2025 y facilitar la convergencia en la creación de un espacio europeo de educación en 2025. Respecto al desarrollo digital, el contexto general está delineado en la comunicación *de la Comisión Europea brújula digital 2030: el enfoque de Europa para el decenio digital* (COM 2021, 118 final), que desarrolla las acciones de la estrategia *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final), presentada por la Comisión en febrero de 2020, y está ligado a los fondos del plan de recuperación Next Generation EU, entre cuyos objetivos se encuentran el desarrollo de las competencias digitales a través de tres programas: *la agenda de capacidades para Europa, el plan de acción de educación digital y la coalición por las capacidades y los empleos digitales*. Entre ellos, tiene especial importancia para el entorno educativo el Plan de Acción de Educación Digital (2021 - 2027).

En el ámbito estatal, las directrices generales están fijadas en la agenda *España Digital 2026* y en el *Plan Nacional de Competencias Digitales*, publicados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. La línea 3 de actuación de este último tiene como objetivo que el sistema educativo asegure que todo el alumnado adquiera

las competencias digitales que le permitan su plena integración social y desarrollo profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) En su texto consolidado tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020), se refiere a la responsabilidad de las Administraciones educativas en la formación permanente del profesorado, planificando una oferta diversificada de actividades formativas. Esta normativa pretende que se desarrolle tanto la competencia digital del alumnado como la competencia digital docente. Consiguiendo así, que la persona sea capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos a medida que van apareciendo en función de utilidad para cometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información
- La comunicación
- La creación de contenidos
- La seguridad
- La resolución de problemas

De forma específica y centrando este plan digital en nuestra Comunidad Autónoma, este proyecto de transformación digital se apoya en el programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº 15399, BOR 228) y el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº 15397, BOR 228) pretenden implementar un conjunto de acciones que contribuirán, de forma eficaz coma a promover el impulso de la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades, potenciando el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo.

Este plan digital forma parte ya del Proyecto Educativo de Centro, por lo que basa su estructura teórica en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente

Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre), de la Comisión Europea. Este marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea y el Centro Común de Investigación - Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS).

Para la mejor comprensión de la propia institución, así como la valoración objetiva del propio centro, se utiliza la herramienta SELFIE, que implica toda la comunidad educativa (equipo directivo, profesorado y alumnado) en un proceso de 360 grados que abarca numerosos ámbitos de la práctica escolar. Basado en el marco europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg).

Del mismo modo, para atestiguar la competencia digital del docente y poder dar un punto común nacional esta referencia competencial, se basa en el Marco Europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu).

Contextualización TIC de centro

El CEIP Nuestra Señora de la Vega se encuentra ubicado en Haro, en la Calle Gonzalo de Berceo, s/n, y atiende a los alumnos de la localidad y de algunos pueblos cercanos: Briñas, Foncea, Fonzaleche, Villalba, Rodezno, Gimileo y Ollauri.

Fue construido en 1977. Tras distintas obras de ampliación, el solar se encuentra actualmente ocupado por cuatro edificios, el edificio principal formado por dos cuerpos se destina a Educación Primaria, dos edificios destinados a Educación Infantil y un polideportivo cubierto así como tres pistas deportivas y zonas de juego.

Existen cuatro accesos al centro escolar. El acceso principal (acceso peatonal), el acceso al aparcamiento para personal del centro y el acceso a los edificios de Educación Infantil se sitúan en la c/ Gonzalo de Berceo mientras que el acceso para el transporte escolar se sitúa en la c/ Carretera de Logroño.

En nuestro centro se imparte el Segundo Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.

Nuestro profesorado:

El Centro se compone de 61 maestros/as que atienden estas dos etapas.

INFAN	PRIM	INGL	EF	MÚS	RELI	PT	AL	ORIEN	TSC
11	18 + 3	4	4	1 y 1/3	3	10+1	4	2	1

Características del alumnado:

El número de alumnos matriculados en el Centro es de 555 (158 de E. Infantil y 397 de E. Primaria), a principio de curso.

El alumnado se distribuye:

Grupos	Alumnado	Por nivel
I3A	17	50
I3B	17	
I3C	16	
I4A	18	53
I4B	18	
I4C	17	
I5A	19	55
I5B	18	
I5C	18	
TOTAL EI	158	
1A	17	54
1B	19	
1C	18	
2A	23	67
2B	22	
2C	22	
3A	21	65
3B	22	
3C	22	
4A	22	64
4B	22	
4C	22	
5A	25	74
5B	25	
5C	24	
6A	25	73
6B	24	
6C	24	
TOTAL EP	397	
TOTAL	555	

Estas cifras pueden sufrir mínimas variaciones por las altas y bajas que se pueden producir a lo largo del curso por diversos motivos.

La situación socio-cultural de los alumnos del entorno del Centro es compleja y heterogénea, 199 alumnos pertenecen a minorías étnicas e inmigrantes:

- Tenemos actualmente un porcentaje del 25,14% de alumnos inmigrantes procedentes de: Portugal, Bolivia, Colombia, Perú, EEUU, Marruecos, Argelia, Pakistán, Rumanía, Bulgaria y Ucrania.
- El porcentaje de alumnos de etnia gitana es del 13,50% y se corresponden con familias asentadas en Haro.
- En diferentes periodos tenemos también matricula de alumnos temporeros, que llegan al centro, procedentes de diferentes puntos de España o extranjeros, con idioma o sin él, con diferentes niveles...
- Presentan alguna necesidad de apoyo educativo 153 alumnos/as.

Teniendo en cuenta estas características podemos decir que las situaciones de desatención infantil (absentismo, cuidados físicos higiénico-sanitarios, psicológicos...) no son significativas.

Características de las familias:

Los alumnos de nuestro centro proceden de familias con una situación económica media-baja. La mayoría son trabajadores por cuenta ajena, en fábricas, construcción, agricultura, servicios...

Hay que añadir a las familias con hijos en edad escolar que solicitan plaza, temporalmente, en el centro en épocas de determinadas faenas agrícolas.

Actualmente la situación de crisis socio-económica está afectando a las familias más vulnerables lo que repercute, especialmente, en la adquisición de material escolar, en la asistencia al comedor escolar y en la participación de actividades complementarias y extraescolares.

Ha aumentado el porcentaje de familias monoparentales, por motivos de separación u otros. En ocasiones, esta situación repercute en la atención y educación de los hijos negativamente.

Aunque existe diversidad cultural, y socio-económica, el clima de convivencia de las familias en el centro escolar se considera satisfactorio.

Necesitamos conocer esta realidad para elaborar este Plan Digital y reducir la brecha digital que se da en nuestra comunidad.

Dotación:

Todas las aulas, tanto en Educación Infantil como en Primaria, disponen de ordenadores fijos o portátiles, de retroproyectores, de pantallas y/o de Pizarra Digital Interactiva.

Contamos con una sala de ordenadores independiente para Educación Infantil con 16 ordenadores fijos y otra para Educación Primaria con 18 ordenadores fijos. En este

momento el aula de EI está compartida con la biblioteca y en EP hemos creado un aula 2.0.

El centro participa en el programa a nivel nacional escuela 4.0.

Al participar en el PIE Avanz@ TIC las clases de 5º y 6º tienen paneles interactivos y todos los alumnos/as tienen su tableta, desde hace dos años.

Este curso disponemos de Chromebook, 117 para el alumnado de 5º y 6º, las Tablet pasan a 3º y 4º.

Este curso participamos en los PIEs:

- Almazuela 2.0: Radio, televisión y prensa, con 45 compañeros.
- Robotic@. #EcoDigEdu #CompDigEdu 2023-2024, con 42 participantes.
- Con Voz Propia: todo el profesorado.

Disponemos de conexión por fibra óptica con diferentes puntos de acceso con lo que el acceso a Internet es aceptable.

El centro tiene:

- Una Impresora 3D
- Un Kit de escáner 3D (falta de llegar el ordenador apropiado)
- Mbots
- Bee-bots
- Placas Microbits
- Legos
- Radio
- Vídeo
- Aula de música

Aún estamos a la espera de recibir material.

Web y redes sociales:

El centro tiene un espacio web totalmente actualizado, en el que se ofrece información concerniente a cualquier persona interesada en recibir información del centro, comunicaciones de interés. También se muestra una pequeña parte de todo lo que se hace a nivel grupal. El soporte y mantenimiento de esta web es gracias a la Dirección General para el Avance Digital Riojano, quienes dan soporte y mantenimiento de la página web:

<https://ceipnuestrasenoradelavega.larioja.edu.es/>

Además, el centro cuenta con dos redes sociales para comunicar las noticias más importantes que se cuelgan en la web del centro, así como los vídeos y fotos de las actividades complementarias que se desarrollan en el colegio.

- Facebook: CEIP Nuestra Señora de la Vega
 - <https://www.facebook.com/people/CEIP-Nuestra-Se%C3%B1ora-de-la-Vega/100087217243071/>
- Instagram: @ceipnuestrasenoradelavega
 - <https://www.instagram.com/ceipnuestrasenoradelavega/>

b. Objetivos y necesidades a satisfacer.

Objetivos a nivel autonómico:

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo como desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital del alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Incluir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
6. Desarrollar la comunicación como información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

Objetivos a nivel de centro:

1. Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con instrumentos favorecedores del proceso de enseñanza- aprendizaje.
2. Estimular la elaboración y puesta en práctica de nuevos proyectos y planes que ayuden a poner en práctica nuevas tendencias pedagógicas.
3. Favorecer el acceso a todos nuestros alumnos a las nuevas tecnologías aumentando su competencia digital.
4. Fomentar su creatividad.
5. Despertar una mayor motivación.
6. Desarrollar un pensamiento crítico y autónomo.
7. Involucrar a la comunidad educativa en el uso de las nuevas tecnologías.
8. Facilitar el trabajo cooperativo a través de las diferentes plataformas: entre alumnos, profesores, familias, otros centros...

c. Características generales del plan digital de centro.

El Plan Digital del CEIP Nuestra Señora de la Vega es un documento vivo y un instrumento útil para que se cumpla su propia función. Y para ello, el Plan Digital está:

- **Contextualizado:** por lo que tiene en cuenta las características e idiosincrasia del centro, así como la de la comunidad educativa. Aún con ello, se estudiará anualmente los posibles cambios que se puedan dar para acomodar los objetivos a las necesidades que se puedan llegar a plantear.
- **Objetivos SMART:** Se apoya en unos objetivos **Específicos** (*specific*) para el propio centro, lo más concretos posibles con la idea de que todos comprendan exactamente qué se pretende hacer y cómo. **Medibles** (*measurable*) teniendo porcentaje propio de desarrollo, con el fin de conocer el nivel de consecución de los mismos. **Alcanzables** (*achievable*) objetivos que son perfectamente realizables y estén dentro de las posibilidades de cada individuo, consiguiendo que exista un avance general y no aparezca la desmotivación. **Relevante/realistas** (*relevant*) tanto en cuanto, los objetivos están en línea de las propias acciones del plan digital, de las posibilidades humanas, materiales, así como de la propia realidad del centro. **Temporalización** por lo que los objetivos se presentan organizados con metas e hitos que se deben alcanzar para proseguir avanzando en el plan digital.
- **Consensuado:** durante las fases de análisis, diseño, desarrollo y evaluación, el plan digital debe procurar tener la mayor participación posible de la comunidad educativa.
- **Coordinado:** existe un Coordinador TIC que velará por la acción conjunta y colaborativa siendo el enlace entre la Comunidad Educativa y el Equipo Directivo, para que el proceso sea eficaz y eficiente.

2. Análisis de la situación digital del centro educativo.

a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.

I. Situación de partida.

Partimos de los resultados obtenidos en el informe de SELFIE del 2019 con el que se elaboró el antiguo PDC. A continuación, se muestra la situación en aquel momento.



Selfie Noviembre 2019

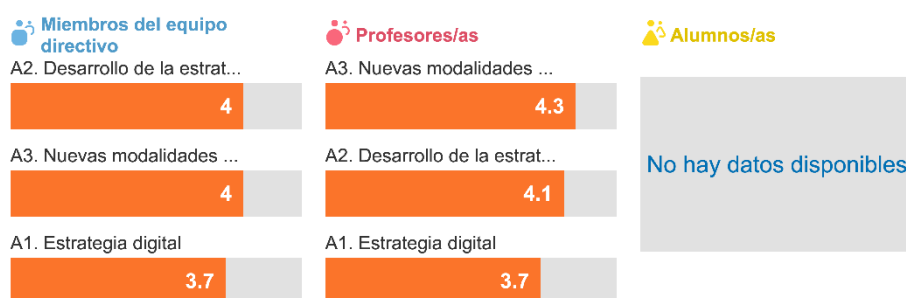
Después del análisis de estos datos, el centro se planteó diferentes objetivos para mejorar los resultados y se estableció un plan de acción.

Este curso académico se volvió a realizar SELFIE para comparar resultados y ver en qué medida se habían alcanzado los objetivos planteados en el curso 2019/2020.

II. Análisis de la realidad.

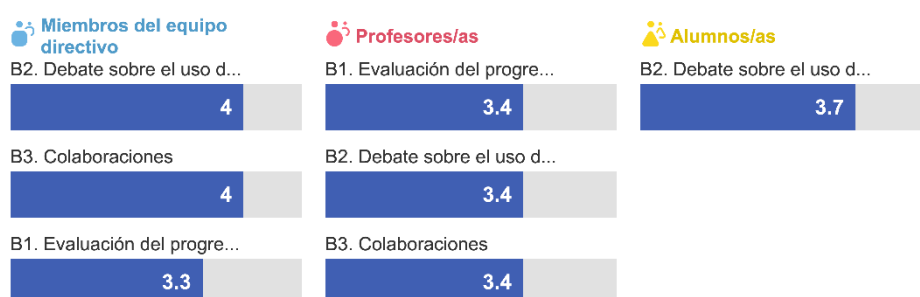
A continuación, se muestran los resultados por áreas y la comparativa de las respuestas dadas tanto por el equipo directivo, como por los docentes y los alumnos, en el último informe de autodiagnóstico SELFIE realizado en el centro, del que se desprende esta actualización del Plan Digital.

A. LIDERAZGO



Hay bastante coherencia entre las respuestas dadas por el equipo directivo y los profesores. Un punto fuerte es que el claustro se siente respaldado por el equipo directivo a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales. Sin embargo, tanto el equipo directivo como el profesorado no ven que exista una estrategia digital clara.

B. COLABORACIÓN Y REDES



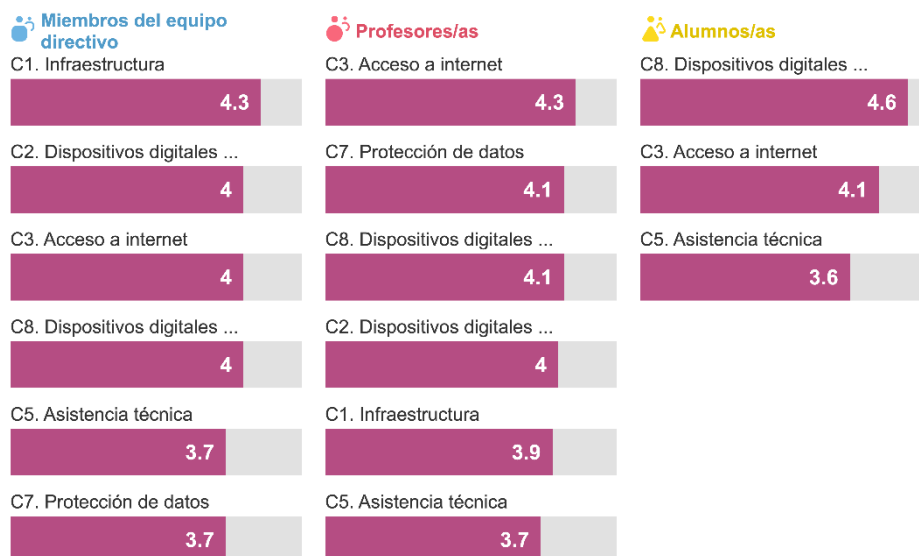
Esta es una de las áreas con más discrepancia de opiniones.

Existe una diferencia entre la opinión del profesorado y del equipo directivo de 0,6 puntos en el debate sobre el uso de las tecnologías digitales. El alumnado también da una puntuación media - baja.

En cuanto a la colaboración con otras organizaciones, también existe una gran diferencia de puntuación (0,6) entre el equipo directivo y el profesorado.

La evaluación del progreso de enseñanza aprendizaje con tecnologías digitales tiene una puntuación baja en comparación con cualquier otra área, pero equilibrada en puntuación entre los diferentes participantes.

C. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS



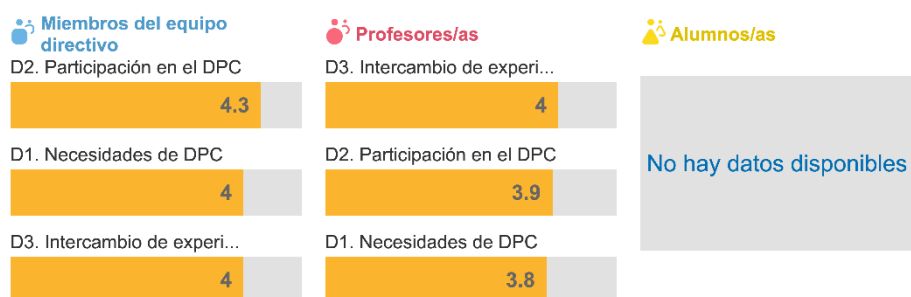
En esta área las respuestas tienen una media de puntuación de 4.

Una fortaleza del centro es que dispone de dispositivos digitales tanto para el profesorado como para el alumnado. Cabe destacar la alta puntuación que le han dado los alumnos al disponer de dispositivos digitales en el centro, era totalmente esperable ya que la encuesta solo la han realizado los alumnos de 5º y 6º. Estos alumnos cuentan con una tablet de uso personal debido a que están dentro del programa Avanz@Tic.

Hay un punto en el que tanto alumnos, como profesores y equipo directivo dan una puntuación baja y están en total acuerdo, la asistencia técnica. Considero que no se debe a problemas que se puedan solucionar desde el colegio, sino desde el CAU y que no son resueltos en largos periodos de tiempo.

En cuanto a la protección de datos, el equipo directivo ha valorado 0,4 puntos por debajo esta sección en comparación con el profesorado.

D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO



Esta área ha obtenido buena puntuación. Maestros y equipo directivo manifiestan que existe un correcto intercambio de experiencias. El equipo directivo cree que el profesorado tiene muchas más oportunidades de las que ellos creen en su desarrollo profesional continuo.

E. PEDAGOGÍA: APOYO Y RECURSOS

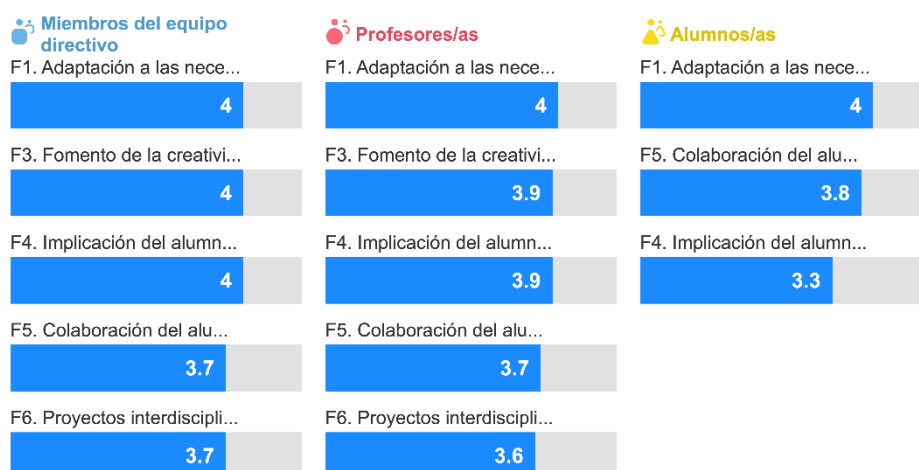


La mayor puntuación de todo el informe está en esta área. Está claro que somos unos grandes consumidores de recursos educativos encontrados en internet. También somos creadores, pero en menor medida, aunque una puntuación de 4 se puede considerar satisfactoria.

Respecto a la comunicación con tecnologías digitales en el centro, los profesores creen que aún se puede mejorar, sin embargo, el equipo directivo lo valora de forma muy positiva.

En cuanto al empleo de entornos virtuales, creo que el centro se ha minusvalorado, ya que casi a diario hacen uso de las aplicaciones del entorno office y se utilizan Teams y Racima como medio de comunicación.

F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA



Otra vez nos encontramos ante puntuaciones parejas por los tres perfiles. Esto muestra que nos adaptamos muy bien a las necesidades individuales del alumnado, fomentamos su creatividad e implicamos al alumno. Respecto a la implicación del alumnado, los alumnos han reflejado que no por utilizar la tecnología se implican más.

Debemos mejorar en la colaboración entre el alumnado y la participación en proyectos interdisciplinares. Estas dos cuestiones van estrechamente ligadas.

G. PRACTICAS DE EVALUACIÓN



Este es el apartado del informe con menor puntuación. El profesorado no suele utilizar tecnología digital para evaluar al alumno, ni suele permitir la coevaluación a través de estas. Sin embargo, con la implantación de Gauss, los maestros tienen que utilizar rúbricas online para evaluar al alumnado, por lo que se espera mejorar en esta área.

H. COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

Miembros del equipo directivo

H1. Comportamiento seg...



H7. Creación de contenid...



H8. Aprender a comunicar...



H3. Comportamiento resp...



H4. Verificar la calidad de ...



H6. Otorgar reconocimien...



Profesores/as

H8. Aprender a comunicar...



H3. Comportamiento resp...



H7. Creación de contenid...



H1. Comportamiento seg...



H4. Verificar la calidad de ...



H6. Otorgar reconocimien...



Alumnos/as

H1. Comportamiento seg...



H3. Comportamiento resp...



H4. Verificar la calidad de ...



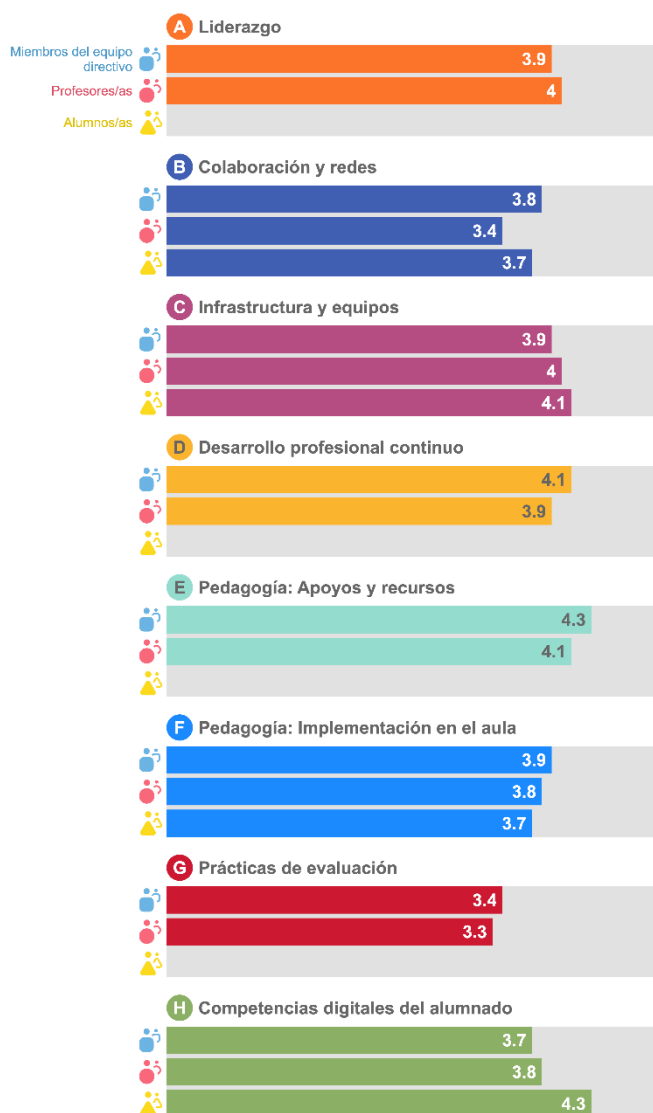
Esta área ha sido valorada muy positivamente por el alumnado. Aquí hay que resaltar otra vez, que el cuestionario solo lo realizan los alumnos de 5º y 6º que tienen una tablet para uso individual en el centro. Podemos estar muy contentos con los resultados de este grupo de alumnos. En las puntuaciones obtenidas del equipo directivo y profesores se ve que tenemos que seguir trabajando mucho en que se reconozca el trabajo de otros y en verificar la calidad de la información encontrada en la red.

Hay que tener en cuenta que participa todo el profesorado del centro, y con el alumnado de infantil y primer ciclo el trabajo en red y de forma colaborativa entre el alumnado no se ha iniciado prácticamente, porque no todos los alumnos tienen dispositivos digitales y nosotros no podemos garantizarlos, por lo que estaríamos creando una brecha digital.

b. Evaluación de la competencia digital.

I. SELFIE

En la siguiente tabla se puede ver una imagen de la situación actual del centro. Las cifras que figuran a continuación muestran la media de las respuestas de los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado en relación a cada una de las áreas.

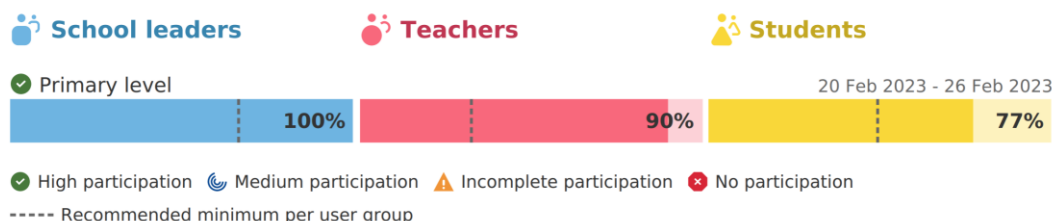


A simple vista, teniendo en cuenta las puntuaciones de los tres grupos que han realizado el cuestionario, se nota una mayor coherencia que en 2019. Este curso académico las puntuaciones más bajas se obtienen en las prácticas de evaluación. Aunque los profesores sí que han tenido una ligera subida en la puntuación, es apenas imperceptible, esto nos indica que tendremos que revisar los objetivos y el plan de acción para mejorar esta área.

La mayor diferencia de puntuaciones entre grupos de usuarios en el 2023 corresponde a las áreas colaboración y redes, y competencias digitales del alumnado.

En general los resultados obtenidos son bastante fiables dada su coherencia y la puntuación global es buena, ya que se encuentra en torno a los 4 puntos, seguimos teniendo trabajo que hacer para llegar a ser un centro totalmente digitalmente competente.

Para finalizar, la participación de los diferentes grupos ha sido buena, pero podría haber sido mejor. El próximo curso habrá que insistir más en que la participación es obligatoria y quizá dar un poco más de tiempo a los tutores para que pasen el cuestionario a sus alumnos.



II. SELFIE for teachers.

Se llevará a cabo en el curso académico 2025/2026.

3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.

a. Gestión de centro.

(Referido a la relación con la administración, la gestión y organización de documentos, así como la garantía de confidencialidad.)

Objetivos	1. Dar a conocer la estrategia digital en el centro.								
	2. Compartir el plan con la comunidad educativa e implicarla en el mismo.								
Acciones				Indicador*				Responsable	Temporalización
				1	2	3	4		
Utilización de canales oficiales para la comunicación con las familias. Todos								Equipo directivo Claustro	De forma constante
Creación de un grupo de Whatsapp de difusión cerrado para la comunicación rápida a diario con los maestros. Depende del profesarado								Equipo directivo	De forma constante
Dar a conocer el plan digital a la llegada al centro.								Equipo directivo	Anual
Tener el plan digital de centro disponible en la web del colegio.								Coord PDC	Principio de curso

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

b. Integración curricular- dimensión pedagógica.

(Referido al enfoque pedagógico, a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, a la integración de las TIC en los documentos de centro, la creación de contenidos digitales, uso de las mismas en el desarrollo curricular, en la evaluación y dando por resultado, el empoderamiento del alumnado)

Objetivos	1. Crear acceso a diferentes entornos virtuales. 2. Colaborar en entornos virtuales realizando trabajos en pequeño o gran grupo.							
	Acciones				Indicador*		Responsable	Temporalización
	1	2	3	4				
	Creación de clases virtuales en Teams donde compartir material o tareas.						Claustro	1er trimestre
	Uso de documentos o presentaciones de forma colaborativa entre profesores y alumnos.						Claustro	Anual
	Creación de rúbricas o formularios que favorezcan la coevaluación.						Claustro	Anual
	Generar contenidos digitales.						Claustro Alumnado	Trimestralmente

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

c. Comunicación y colaboración.

(Referido al proceso de comunicación y canales que se utilizan para compartir y colaborar mediante los medios digitales. Definir responsables y estilo de publicaciones. Uso de herramientas corporativas oficiales.)

Objetivos	1. Crear y mantener la página web del centro. 2. Crear una estrategia de publicaciones en redes sociales. 3. Tener un banco de recursos digitales útiles para la enseñanza de contenidos.						
	Acciones				Indicador*		Responsable
	1	2	3	4			
	Actualización de noticias del centro en las RRSS					Coord. PDC	De forma constante
	Actualización cuando sea necesaria de la web del centro.					Coord. PDC	De forma constante
	Crear una estrategia de publicaciones en redes sociales.					Equipo directivo Coord. PDC	1º trimestre
	Revisar y mantener organizada la carpeta del VDI compartido maestros.					Equipo directivo	Semanal
	Fomentar el compartir diferentes recursos en la carpeta de compartido maestros.					Equipo directivo	Anual

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

d. Seguridad y salud digital.

(Referido a las necesidades formativas sobre protección de información, datos, identidad digital, contenidos digitales, uso responsable y seguro de las TIC. Proteger por posibles amenazas, fraudes o ciberacoso. Protección de la salud digital)

Objetivos	1. Cuidar la salud digital. 2. Fomentar la seguridad digital y su uso responsable y respetuoso. 3. Cuidar la reputación y la huella digital.						
	Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
	Aconsejar a los alumnos buenas posturas y hábitos cuando hacemos uso de dispositivos digitales.					Claustro	Anual
	Charlas formativas sobre seguridad digital en 4º, 5º y 6º.					Equipo directivo	3er trimestre
	Enseñar a los alumnos a buscar información en fuentes fiables.					Claustro	Anual
	Aprender a citar fuentes y bibliografía.					Claustro	Anual
	Concienciar y discriminar sobre la veracidad de la información en la red.					Claustro	De forma constante

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.

(Referido a reconocer las necesidades formativas. Promover la dinamización en destrezas digitales. Potenciar la formación en cascada.)

Objetivos	1. Consultar las necesidades del claustro. 2. Difundir la formación ofrecida por el CRIE. 3. Satisfacer las necesidades de formación del profesorado.						
	Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
	Recoger las inquietudes del claustro					Responsable TIC	1º trimestre
	Solicitar píldoras formativas					Equipo directivo	1º trimestre
	Incentivar y facilitar desde el centro la formación del profesorado					Equipo directivo	Anual
	Establecer formación en cascada.					Responsable TIC	Mensual
	Grabar todas las sesiones de formación para facilitar el acceso de todo el profesorado en cualquier momento.					Responsable TIC	De forma constante

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

f. Infraestructuras y equipamiento.

(Referido a la organización y mantenimiento de los dispositivos. Detección y/o solución de problemas. Contemplan nuevas necesidades)

Objetivos	1. Participar en proyectos para seguir incrementando la dotación del centro. 2. Mantener en correcto estado los dispositivos que ya tenemos.						
	Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
Solicitar el mantenimiento de los diferentes equipos.						Responsable TIC Equipo directivo	Anual
Consensuar los diferentes proyectos en los que vamos a participar.						Equipo directivo Claustro	1º trimestre
Fomentar la participación de todo el claustro.						Equipo directivo	1º trimestre
Controlar el buen uso de los dispositivos por parte del profesorado.						Responsable TIC	De forma constante
Controlar el buen uso de los dispositivos por parte del alumnado.						Claustro	De forma constante

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

4. Diseño del Plan de Acción.

En el plan digital participa el equipo directivo tanto en el proceso de diseño como en el de implementación, debido a que dan una visión global para poder iniciar el proceso de creación, asimismo, este perfil tiene la capacidad de movilizar recursos materiales y personales, distribuir tiempos y espacios, así como permite generar liderazgos distribuidos que permitan el correcto funcionamiento y puesta en marcha del Plan Digital.

Este Plan Digital de Centro pretende que sea abierto, dinámico, participativo, vivo y que marque la hoja de ruta en cuanto a la transformación digital del colegio.

a. Implementación.

Para posibilitar la implementación del Plan Digital, el Plan se incluye en:

- El Proyecto Educativo de Centro
- Dentro de las Programaciones didácticas
- Dentro de las Programaciones de aula
- Se alojará públicamente en la web del colegio

Se comunicará a:

- Los docentes desde las reuniones preceptivas de inicio y final de curso.
- Las familias a través del Consejo Escolar y su publicación en la página Web.
- Los nuevos docentes según lleguen al centro, si no lo hubieran hecho a principio de curso.

También se realizará una primera puesta en común del Plan Digital a todo el claustro, para ponerlo en marcha con rapidez e intensidad.

b. Seguimiento y evaluación.

Se establecerán anualmente tres reuniones periódicas: inicial, intermedia y final para valorar el progreso y realizar los ajustes oportunos dependiendo de la casuística, siendo esto la estrategia de seguimiento y diagnóstico para determinar propuestas de mejora.

Al final de curso se realizará una evaluación final que atenderá al grado de consecución de los objetivos y acciones propuestas en los ámbitos de actuación de:

- Gestión de centro
- Integración curricular
- Comunicación y colaboración
- Competencia Digital Docente. Formación del profesorado
- Infraestructuras y equipamiento

c. Asesoramiento externo.

Siempre que sea necesario, se pedirá asesoría a los órganos competentes educativos iniciando el proceso por el Centro Riojano de Innovación Educativa

d. Evaluación.

Para determinar en la medida en la que se ha desarrollado el Plan conforme al planteamiento inicial, se utilizarán las rúbricas creadas en el punto 3. Con los resultados obtenidos de las mismas, se obrará en consecuencia y habrá que modificar, añadir, sustituir, priorizar, eliminar o continuar con los objetivos propuestos inicialmente, por otros que sirvan para seguir avanzando, aumentare el grado de implicación o para que se ajusten a la realidad del momento, potenciando la transformación digital del CEIP Nuestra Señora de la Vega.

4. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro.

El Plan Digital de Centro, debe considerar tanto al coordinador TIC, como al Equipo directivo, como una figura esencial para la integración de las TIC y el desarrollo de la Competencia Digital.

Debemos entender por coordinador TIC, a la persona encargada de dar unidad y armonía al uso de las TIC de manera sistemática, efectiva y dinámica en el centro educativo. Junto con el equipo directivo se encargará de dinamizar y liderar las iniciativas TIC del centro.

El foco del Coordinador TIC, debe estar siempre puesto en promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje, poniendo en marcha iniciativas y actuaciones para alcanzar los objetivos establecidos por el plan TIC.

El Coordinador TIC debe estar al tanto de las necesidades y de la evolución de los alumnos y de los maestros del centro. Será capaz de comunicar y formar al claustro, liderar el proyecto digital, formarse e informarse de novedades en el ámbito pedagógico y tecnológico.

En este sentido sus funciones serán las siguientes:

1. Promover la utilización pedagógica de las TIC en el centro educativo y la participación de toda la comunidad educativa.
2. Promover ideas, dinamizar y coordinar propuestas e iniciativas TIC.
3. Trasmitir al director del centro las necesidades de formación del profesorado.
4. Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.
5. Participar en actividades de formación.
6. Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
7. Incentivar la formación entre compañeros y el intercambio de experiencias.
8. Dar difusión a las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.
9. Acompañar al profesorado informando, orientando y apoyando a los docentes en la integración TIC.
10. Dar a conocer el Plan Digital del Centro.

6. Plan de formación: Itinerarios formativos.

a. Formación en el centro.

El centro está abierto a todo tipo de formación tanto para alumnado, docentes como para las familias.

Durante el curso escolar recibe múltiples visitas de expertos en temas digitales, principalmente para hablar a los diferentes grupos del centro sobre: seguridad digital, huella digital, salud y ergonomía, protección, riesgos en internet, peligros en las redes sociales, el uso de los móviles, las aplicaciones y sus permisos...

Por tanto, el centro siempre estudiará las actividades complementarias destinadas a

mejorar la competencia digital del alumnado en horario escolar, así como aquellas charlas que se puedan ofrecer a las familias para ayudar, acompañar y asesorar en la educación digital de sus hijos e incluso aquellas que puedan materializar una mejora en la competencia digital del docente.

Podríamos distinguir diferentes formaciones que se realizan a lo largo del curso escolar:

- Píldora formativa, solicitada por el centro, entre 4 y 6 horas, se trata algo muy concreto. Este curso Lego robotic@
- Capacitación, de los diferentes recursos con los que se nos dota. Este cricut, scanner 3D y diferente material que se va a recibir desde el Programa Escuela 4.0
- Formación realizada a título personal por cada uno de los profesores, normalmente a través del CRIE.
- Formación concreta de algunas herramientas. Este curso programación Scratch organizada por el CRIE y los compañeros de El manejo de la cricut.
- Otras formaciones dadas por las propias empresas a las que se les compra el material.

b. Formación en cascada.

La formación entre docentes se basa en tres formatos:

- **Formación rápida:**

Basada en fines y muestra de productos, conocimientos, aplicaciones, herramientas nuevas, consejos o sugerencias “tips” sobre seguridad, derechos de autoría, curiosidades tecnológicas o digitales.

Este formato suele ser muy rápido, cualquier compañero lo comunica y lo distribuye por diversos medios: Wasap o correo principalmente, pero toda formación se caracteriza por la rapidez de la comunicación (tiempos cortos), la inmediatez, o el formato comprimido del aprendizaje.

- **Píldoras de formación:**

Este formato también se caracteriza por una formación rápida, concisa, siempre menor a una hora de duración, con un objetivo único: conocer un nuevo proceso, una nueva herramienta, un nuevo sistema para evaluar, una actualización de una herramienta ya conocida... puede llevar asociado o no práctica sobre el aprendizaje, pero no tiene porqué ser así, ya que busca la presentación de un “producto”. Si fuera muy interesante para una gran mayoría y/o si se quisiera profundizar en el tema, será preciso pasar esa formación al siguiente estadio.

Estas píldoras serán propuestas por cualquier profesional del centro y para profesionales del centro, en reunión presencial u online. El conocimiento previo del ponente ha podido ser por aprendizaje autodidacta o por mera transmisión de una formación externa.

Las presentaciones serán de carácter informal, dentro de un espacio y un tiempo indeterminado, con un número mayor o menos de docentes. Además, esta formación será, en principio, totalmente independiente unas píldoras de formación con otras.

- **Formación en cascada:**

Este formato es mucho más formal, dentro de nuestro centro se refiere a una formación más instruccional que conlleva un número mayor de horas y que pretende transmitir la información o la formación que un docente o varios de ellos han recibido de manera externa por un ente público o privado.

Para ello se crearán ciclos de formación en los que durante un tiempo determinado fuera de horario se intercambien conocimientos entre iguales para mejorar la competencia digital docente, mejorando así el Entorno Personal de Aprendizaje (PLE), así como el Entornos Organizacionales de Aprendizaje (OLE).

c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.

El claustro del centro está incluido en los diferentes Proyectos de Innovación educativa que oferta el Centro Riojano de Innovación Educativa, en los que integra el aprendizaje y la formación entre iguales de manera sólida. Asimismo, existe una gran conexión entre los diferentes proyectos que se llevan en el cole, apoyándose unos de los otros para favorecer el aprendizaje interdisciplinar.

7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son todo el claustro, así como el resto de la comunidad educativa susceptible de favorecer la implementación del plan digital. Asimismo, existe una correcta colaboración humana con el Centro Riojano de Innovación Educativa, con el que tenemos contacto a través de un asesor que hace de puente entre ambas organizaciones.

El centro está dotado de diferentes dispositivos tecnológicos, fijos y móviles que han sido cedidos al centro por la administración pública –Dirección General de Avance Digital y por el actualmente denominado Centro Riojano de Innovación Educativa dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja-, o comprados por el propio centro, con el presupuesto anual del mismo.